RECIBIDO POR ALICIA SALCEDO

[REPORTE DE TRANSMISION]

10 OCT. 2013 02:38PM

NO.	OTRO FACSIMIL		HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	?	0	10 OCT. 02:37PM	00'56	TRANS	01	OK

UOC N° 0421/2013

Señores
NM DISEÑOS
Teléfono: 525.484
Dirección: Rio Yhaguy N° 157 c/ Madame Lynch
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 18/2012 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE CAMINOS VECNALES Y OTRAS DEPENDENCIAS, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES, SEGUNDA ETAPA – FASE II, CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2163/OC-PR-BID 2164/BL-PR. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 1288/2013

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 1288/2013, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en los lotes 3 y 4, en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación

Ley 2051/03 – Art. 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACION DE CONTRATOS: Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación.

[REPORTE DE TRANSMISION]

10 OCT. 2013 02:42PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021610168	10 OCT. 02:41PM	00'48	TRANS	01	OK

Señores
SORIANO MUEBLES
Teléfono: 661.859 - 600984
Dirección: Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 18/2012 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE CAMINOS VECNALES Y OTRAS DEPENDENCIAS, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES, SEGUNDA ETAPA – FASE II, CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2163/OC-PR-BID 2164/BL-PR. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 1288/2013

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 1288/2013, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en los lotes 1 y 5, en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expededa por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación

Blás R. López
"SORIANO" Muebles
Muebles Modernos en Gral.
Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo
Tel.: 661.859 - Asunción, Py.

Ley 2051/03 – Art. 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACION DE CONTRATOS: Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación.
Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo, de conformidad con lo asentado en el dictamen de adjudicación, y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento o el oferente acepte reducir su oferta hasta el porcentaje señalado. En esta hipótesis, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor

Recibido por Norma Martínez

[REPORTE DE TRANSMISION]

11 OCT. 2013 07:59AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0613642	11 OCT. 07:58AM	00'40	TRANS	01	OK

Señores
DAN Y KAR S.R.L.
Telefax: 613.642 – 600.225
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 18/2012 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE CAMINOS VECNALES Y OTRAS DEPENDENCIAS, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES, SEGUNDA ETAPA – FASE II, CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2163/OC-PR-BID 2164/BL-PR. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 1288/2013

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes empresas:

Lote 1: **SORIANO MUEBLES**
Lote 2: Declarado **desierto**
Lote 3: **NM DISEÑOS**
Lote 4: **NM DISEÑO**
Lote 5: **SORIANO MUEBLES**

Se adjunta Resolución Ministerial de Adjudicación.
Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
U.O.C.

Luz Torrasca

De: Luz Torrasca [ltorrasca@mopc.gov.py]
Enviado el: viernes, 11 de octubre de 2013 09:22 a.m.
Para: 'muebleriatirol@gmail.com'
Asunto: LLAMADO MOPC N° 18/2012
Datos adjuntos: 11-10-2013 08;54;43.PDF

TIROL S.R.L.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, a fin de comunicarles que ha culminado el LLAMADO MOPC N° 18/2012 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE CAMINOS VECNALES Y OTRAS DEPENDENCIAS, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES, SEGUNDA ETAPA – FASE II, CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2163/OC-PR-BID 2164/BL-PR.

Adjuntamos al presente, la nota de comunicación y la Resolución Ministerial de adjudicación.

Departamento de Contratos y Garantías - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 08 de octubre de 2013.-

UOC Nº 3960 **/2013**

Señores
TIROL S.R.L.
Telefax: 301.307 - 252215
Dirección: Mburucuya c/ Bruno Guggiari
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 18/2012 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE CAMINOS VECNALES Y OTRAS DEPENDENCIAS, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES, SEGUNDA ETAPA – FASE II, CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2163/OC-PR-BID 2164/BL-PR. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 1288/2013

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes empresas:

Lote 1: **SORIANO MUEBLES**
Lote 2: Declarado **desierto**
Lote 3: **NM DISEÑOS**
Lote 4: **NM DISEÑO**
Lote 5: **SORIANO MUEBLES**

Se adjunta Resolución Ministerial de Adjudicación.
Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación